PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION
CONTRATO ABIERTO DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, CEREMONIALES Y GASTRONÓMICOS ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN Y LA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SAN JOSÉ "HOTEL FRANCÉS"

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de abril del año dos mil trece, entre el **PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN**, representado en este acto por su Presidente, **Abogado LUIS ALBERTO RUIZ AGUILAR,** con **C.I. 1.252.844**, domiciliado para el efecto en Avda. Heriberto Colombino y Capitán Lezcano de ésta ciudad, en adelante **EL CONTRATANTE,** y por la otra, la firma **LA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SAN JOSÉ "HOTEL FRANCÉS",** representada en este acto por la Sra. Lourdes María Concepción Granda Bonzi, de nacionalidad paraguaya, con Cédula de Identidad N° 3.478.324, domiciliada en la dirección Presidente Franco esquina Carlos Antonio López, en adelante **LA CONTRATADA**, convienen en celebrar el presente contrato, que se regirán por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: El Contratante, contrata los servicios gastronómicos y de alojamiento de la Contratada, como proveedora de servicios a Magistrados y funcionarios de las distintas dependencias del Poder Judicial, autoridades departamentales y nacionales, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
	LOTE 1: SERVICIOS GASTRONOMICOS			
1	Provisión de Buffet comida caliente	1	35.000	35.000
2	Provisión de Bocaditos Salados surtidos por 100 unidades	1	90.000	90.000
3	Provisión de Bocaditos Dulces surtidos por 100 unidades	1	90.000	90.000
4	Provisión de Bebidas Varias, gaseosas 500 cm3	1	8.000	8.000
5	Provisión de Bebidas Varias, gaseosas 2 litros	1	10.000	10.000
6	Provisión de Jugos Naturales (naranja, durazno, etc.) 300 ml	1	8.000	8.000
7	Provisión de Jugos Naturales (naranja, durazno, etc.) 1lt	1	35.000	35.000
8	Provisión de Postres Varios	1	8.000	8.000
9	Provisión de Leche entera 1lt	1	9.000	9.000
10	Provisión de Cocido Negro	1	25.000	25.000
11	Provisión de té	1	20.000	20.000
12	Provisión de Café negro	1	30.000	30.000
13	Provisión de Agua Mineral c/ gas 500 cm3	1	6.000	6.000
14	Provisión de Agua Mineral c/ gas 2 lt	1	10.000	10.000
15	Provisión de Agua Mineral s/ gas 500 cm3	1	6.000	6.000
16	Provisión de Agua Mineral s/ gas 2 lt	1	10.000	10.000
17	Provisión de hielo en cubo	1	8.000	8.000
18	provisión de hielo en barra	1	12.000	12.000
		Total		**420.000**
Item	**Descripción**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio Total (IVA incluido si corresponde)**
	LOTE 3: SERVICIO DE ALOJAMIENTO			
1	Hospedaje en habitación Single	1	150.000	150.000
2	Hospedaje en habitación Doble	1	220.000	220.000
3	Hospedaje en habitación Suite	1	180.000	180.000
		Total :		**550.000**

Lic. Teresa Vivo
Tesorera
CONTROLADO
Contraloría Interna

INDUSTRIAL Y COMERCIAL SAN JOSÉ S.A. Concepción - Paraguay

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION
CONTRATO ABIERTO DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, CEREMONIALES Y GASTRONÓMICOS ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN Y LA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SAN JOSÉ "HOTEL FRANCÉS"

SEGUNDA: PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: se ha realizado por la modalidad de "Contratación Directa conforme a la Ley 2.051 "de Contrataciones Públicas", según Res. N° 84 del Consejo de Administración, de fecha 03 de abril de 2013.----------

TERCERA: PLAZO DEL CONTRATO: El contrato de prestación de servicios regirá desde el 03 de abril de 2013 de hasta el 31 de diciembre del año dos mil trece.----------

CUARTA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO: este contrato quedará supeditado a la disponibilidad de créditos presupuestarios asignados dentro del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013 de la Entidad – 01: Corte Suprema de Justicia; Programa –03: Departamento Concepción, solicitados por Ampliación Presupuestaria.

QUINTA: MONTO DEL CONTRATO: el LOTE 1: por un monto mínimo de guaraníes cinco millones quinientos mil (Gs. 5.500.000) y un monto máximo de guaraníes once millones (Gs. 11.000.000) y el **LOTE 3**: por un monto mínimo de guaraníes dos millones (Gs. 2.000.000), y un monto máximo de guaraníes cuatro millones (Gs. 4.000.000) IVA incluido.----------

SEXTA: FORMA DE PAGO Y PRECIO: se realizarán, a crédito de 30 (treinta) a 45 (cuarenta y cinco) días, dependiendo del tiempo de transferencia del Ministerio de Hacienda, la cual no generará interés moratorio alguno hasta la fecha de pago; posterior a la presentación de los documentos legales correspondientes.----------

SÉPTIMA: RESCICIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE podrá rescindir el presente contrato, en caso del incumplimiento de las cláusulas del mismo por parte de la **CONTRATADA,** la cual será informada a la Dirección General de Contrataciones Públicas, para tomar las medidas administrativas correspondientes.----------

OCTAVA: ***JURISDICCIÓN:*** En caso de conflicto en la interpretación de las disposiciones que regulen el presente contrato, si ellas no pueden ser solucionadas de común acuerdo, las partes se someterán a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909, de no llegar a un acuerdo queda expedida la vía judicial en cuyo caso será dirimida por la Jurisdicción Civil Ordinaria de los Tribunales, en la ciudad de Concepción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capítulo pertinente.----------
En prueba de conformidad firman las partes contratantes en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CONTRATADA

CONTRATANTE

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

Lic. Teresa Viveros
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Contraloría Interna